



# GAD Municipal del Cantón Quinindé



ACTA N°.- 010

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ, EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.-

En el Recinto Zapallo de la Parroquia Malimpia perteneciente al Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, hoy miércoles, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, a las catorce horas, **el Alcalde Encargado Ángel Raúl Torres Córdova saluda a los presentes y manifiesta:** compañeros Concejales (as) buenas tardes, saludo Cordial a la Srta. Reina del Recinto Zapallo, a los Dirigentes de las diferentes Comunidades, señores miembros de la Policía Nacional, y ciudadanía en general, gracias por la oportunidad de darnos la apertura de estar en este sector ya que hace días atrás el Sr. Freddy Revilla nos pidió que realicemos una sesión sesiones de Concejos en las Comunidades de Zapallo y Cristóbal Colon, bueno tenemos la oportunidad de poder realizar la sesión de Concejo, en este sector tan importante del Cantón Quinindé, Sr Secretario sírvase dar lectura el Orden del Día.- **Toma la palabra el Sr. Secretario Abg. Sergio Chica y manifiesta:** Sr. Alcalde, Sres. Concejales (as), Srta. Reina del Recinto Zapallo, dirigentes y ciudadanía en general de los diferentes sectores, se les da la cordial bienvenida a esta sesión de Concejo muchas gracias por acompañarnos, en la Sesión extraordinaria de Concejo de fecha miércoles veinticuatro días del mes de octubre del 2018, convocatoria número 010 del GAD Municipal de Quinindé, para dar inicio a esta Sesión de Concejo procedo a constatar el quórum: Sra. Concejala Pamela Bajaña Montoya (PRESENTE); Sra. Concejala Ercilia Trifina Cortéz Gruezo (PRESENTE) ,Sra. Concejala Diana Carolina Lara, (PRESENTE), Sr. Concejal Líder Loo Librado, (PRESENTE), Sr. Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia, (PRESENTE), Sra. Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia (PRESENTE), Sra. Concejala Mary Carmen Urdánigo Cedeño,(PRESENTE),Sra. Concejala Carmen Quiñonez, (AUSENTE), Sra. Concejala Alba Teresa Zambrano, (PRESENTE), Sr. Ángel Raúl Torres Córdova Alcalde Encargado (PRESENTE), se encuentran presentes OCHO señores Concejales (as), mas su presencia Sr. Alcalde, por lo tanto existe el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión, con la asistencia de la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo (*NUEVE DE DIEZ*) en consecuencia, se instala la Sesión extraordinaria.- **interviene el sr. Ángel Torres Córdova Alcalde Encargado y manifiesta:** Sr. Secretario sírvase dar lectura a la convocatoria para la sesión del día de hoy.- **toma la palabra el Sr. Secretario Abg. Sergio Chica y manifiesta: CONVOCATORIA N° 010 GAD-MCQ - SESIÓN EXTRAORDINARIA,** EL SR. ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE ENCARGADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



# GAD Municipal del Cantón Quinindé



DEL CANTÓN QUININDÉ, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 319, DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), CONVOCA A LOS CONCEJALES DEL CANTÓN QUININDÉ, A LAS SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO A CELEBRARSE EL DÍA MIERCOLES 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, A LAS 14H00, EN LA CANCHA DE USO MULTIPLE DEL COLISEO DEL RECINTO ZAPALLO DE LA PARROQUIA MALIMPIA DEL CANTÓN QUININDÉ, CON LA FINALIDAD DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME DEL SR. ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE (E) DEL GADMCQ.-
2. CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL REFERENTE AL OFICIO DEL BANCO CENTRAL DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.-
3. AUTORIZACION DEL CONCEJO AL SR. ANGEL TORRES CORDOVA Y AL AB. JORGE TORRES ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO DEL CANTON QUININDE, Y LA JUNTA PRO MEJORA DEL RECINTO ZAPALLO, DE LA PARROQUIA MALIMPIA PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE SOBRE EL RIO CANANDE DE LA COMUNIDAD PUERTO NUEVO, POR EL VALOR DE \$22.000 DOLARES AMERICANOS.-
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO.-

Hasta ahí la lectura del Orden del día.- **interviene el Sr. Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova:** Sr. Secretario proceda a dar lectura al primer punto del orden del día.- **interviene el sr. Secretario. Abg. Sergio Chica y manifiesta: PRIMER PUNTO.-** INFORME DEL SR. ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE (E) DEL GADMCQ.- **interviene el sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y manifiesta:** compañeros Concejales, como podemos observar no ha venido la compañera Concejales Carmen Quiñonez, ya es por segunda ocasión que se la ha convocado y no asistido, pero bueno estamos presente con los demás compañeros concejales para dirigirnos a la ciudadanía, el día viernes tuvimos la oportunidad de recibir a la ciudadana de Quinindé, ya que esa es una de la característica de esta Administración, de poder atender las necesidades de las Comunidades, aunque es un poco difícil económicamente, ya que va ser imposible llegar a todos los sectores, en un solo año de Administración, otros administradores con cuatro y ochos años no lo han hecho, esta Administración por falta de tiempo y por falta de recursos, no podemos llegar a todos los sectores, pero hay la voluntad y predisposición de trabajar por la ciudadanía, hemos tomado la decisión de realizar una sesión de Concejo en el Recinto



# GAD Municipal del Cantón Quinindé



Zapallo creo que es histórico es la primera vez que se realiza una sesión en este sector, el día lunes 22 de octubre tuvimos en el acto cívico, donde estuvieron presente los compañeros Concejales Rider Sánchez, Ercilia Cortez, Diana Lara Valencia, quiero agradecerle al compañero Concejal Rider Sánchez, que estuvo atendiendo en la Alcaldía a la ciudadanía, recibiendo a las Comisiones, ya que el Alcalde de Quinindé estuvo haciendo múltiples trabajos inherente a la Municipalidad de Quinindé, estamos gestionando unos proyectos buscando recursos a favor del Cantón, el día de ayer martes 23 de octubre, en horas de la mañana estuve recibiendo a las Comisiones de diferentes sectores del Cantón Quinindé, legalizando documentación, luego nos trasladamos hacia la Parroquia Cube, donde fuimos invitado por el Sr. Presidente del GAD de Cube, para participar en la Sesión Solemne por su 64 años de Parroquialización, quiero agradecer a las compañeras Concejales, Gabriela Trujillo, y Ercilia Cortez, que me acompañaron a este evento solemne, en horas de la tarde regresamos a la Alcaldía hicimos trabajo administrativo, y el día de hoy en horas de la mañana hemos estado legalizando documentación y conversando con los ciudadanos hasta el mediodía, que nos trasladamos para realizar la sesión de Concejo, el informe es tan corto porque realizamos una sesión de Concejo el día viernes, y estamos hoy recién miércoles, el día de mañana viajo hasta la ciudad de Quito, Sr. Secretario siguiente punto por favor.- **Interviene manifiesta el Sr. Secretario Abg. Sergio Chica y manifiesta: SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL REFERENTE AL OFICIO DEL BANCO CENTRAL DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.- interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y manifiesta:** compañeros Concejales, hay un oficio presentado por el Banco Central del Ecuador, en la cual han solicitado poner en conocimiento del concejo Municipal, para que puedan habilitar las Claves de acceso Financiero del Cuerpo de Bomberos del Cantón Quinindé, como es de conocimiento público que se ha designado a la Ing. Rosa Arboleda como la nueva Jefa del Cuerpo de Bomberos del Cantón Quinindé, por lo que voy solicita al Sr. Secretario General Abg. Sergio Chica, que proceda a dar lectura a la parte pertinente del oficio que nos ha hecho llegar el Banco Central del Ecuador.- **acto seguido interviene el Abg. Sergio Chica y manifiesta:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales voy a dar lectura a la parte pertinente del oficio presentado por el banco Central del Ecuador, con fecha 10 de octubre del año



# GAD Municipal del Cantón Quinindé



2018, asunto contestación a la solicitud de habilitación de la cuenta en el Banco Central del Ecuador del Cuerpo de Bombero del Cantón Quinindé, de mis consideraciones, me refiero al oficio N°- 045 –CBQ-2018, de fecha 21 de septiembre del 2018, el mismo que se encuentra suscrito por el Sr. Mayor Darío García Samaniego, segundo jefe del cuerpo de bomberos de Quinindé, dirigido a la Sra. Gerente General del Banco Central del Ecuador, en el cual manifiesta y solicita: “con fecha 12 de septiembre del 2018, nos encontramos con la novedad de que no se podía realizar pagos ni consulta de dineros, en la cuenta **N.- 37120437**, perteneciente al cuerpo de Bombero de Quinindé, procedimos a comunicarnos al balcón de servicios del Banco Central 16 correos electrónicos y 52 llamadas telefónicas, pero no hubo ninguna respuesta concreta. El día 19 de septiembre del 2018, nos trasladamos a la Ciudad de Quito, en donde manifestaron que existe un documento por parte del Alcalde de Quinindé, que detalle el cese de funciones como jefe encargado del Cuerpo de Bombero de Quinindé al Ing. Teniente Coronel Modesto Palomino.” “necesitamos de forma urgente la habilitación de la cuenta N°**37120437**, lo más pronto posible en vista que el cuerpo de bombero de Quinindé es una Institución Pública de emergencias y rescates se tiene los pagos pendientes del mantenimiento de ambulancia y camioneta de emergencia, pago de nómina y demás gastos Institucionales” en los antecedentes dice adjunto documento en la cual consta en el oficio suscrito por el Teniente Coronel Ing. Becerra Palomino Modesto, jefe encargado del Cantón Quinindé, dirigido al Sr. Ángel Raúl Torres Córdova Alcalde ( E ) del GAD Municipal del Cantón Quinindé, referente a la sentencia N.- 012 -18- SIN-CC-0062-16 IN, en la cual se deja sin efecto el literal a del Art. 281 del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadanas, orden público en la cual es regulada por el cuerpo de Bomberos del País, análisis y atención a la petición la consideración Jurídicas impuestas en cumplimiento a las disposiciones impuestas en la Constitución de la República del Ecuador, en la Sentencia Modulatoria **N. 012 -18-SIN-CC- 0062-16 IN** , de fecha 27 de junio del año 2018, El código Orgánico de Autonomía y Descentralización ( COOTAD) el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, COESCO, y el Código Orgánico Monetario Financiero en el marco jurídico, parcialmente transcrito y en conformidad con el criterio de los magistrados de la Corte Constitucional, corresponde a los Gobiernos Autónomo Descentralizados Municipal por medio del



# GAD Municipal del Cantón Quinindé



Concejo Municipal, designar a los jefes de los cuerpos de Bomberos, quienes deberán ser designado conforme a la normativa vigente y a los requisitos establecidos en la sentencia modulativa, los mismo que deberán constar en la Ordenanza para dicho efectos se dicte la correspondiente jurisdicción, de esta forma queda atendido el requerimiento el mismo que es copiado al Sr. Alcalde hasta allí la lectura del oficio del Banco central de fecha 20 de septiembre del año 2018, en la que la señora Gerente del Banco Central del Ecuador da respuesta al oficio emitido, por la señora secretaria de Gestión de Riesgo.- **interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y manifiesta:** compañeros Concejales hemos puesto en conocimiento el oficio presentado por el Banco Central del Ecuador, con esto llevaremos la parte pertinente de este informe para que tenga conocimiento el Banco Central, que se ha puesto a conocimiento del seno del Concejo, para que en los próximos días sea otorgadas las claves a la nueva Comandante del cuerpo de Bomberos, sr. Secretario siguiente punto: **acto seguido interviene el Abg. Sergio Chica y manifiesta: TERCER PUNTO: AUTORIZACION DEL CONCEJO AL SR. ANGEL TORRES CORDOVA Y AL AB. JORGE TORRES ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO DEL CANTON QUININDE, Y LA JUNTA PRO MEJORA DEL RECINTO ZAPALLO, DE LA PARROQUIA MALIMPIA PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE SOBRE EL RIO CANANDE DE LA COMUNIDAD PUERTO NUEVO, POR EL VALOR DE \$22.000 DOLARES AMERICANOS.-interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y manifiesta:** compañeros Concejales, el punto es claro como Alcalde y el Procurador Sindico necesitamos la autorización del Concejo, para llevar adelante la firma del Convenio, ya que los moradores han solicitado un aporte económico para culminar la construcción del puente sobre el rio Canande, de la Comunidad Puerto Nuevo por el valor de \$22.000 dólares Americanos, estoy seguro que ninguno de los compañeros Concejales, se va a oponer a este pedido de los moradores de este sector, el Concejo tiene que pronunciarse sobre la solicitud del Alcalde referente al pedido de los moradores del Recinto Zapallo y del sector Puerto Nuevo.- **acto seguido interviene el Sr. Concejal Rider Sánchez y manifiesta:** sr. Alcalde y compañeros Concejales (as), amigos de la Comunidad Zapallo gracias por la oportunidad que nos da de estar en este sector, el pedido de esta Comunidad ha sido una lucha por varios años de algunos Dirigentes, que el día de hoy están acá, y que públicamente debo reconocer el mérito hoy debemos darle a estos



# GAD Municipal del Cantón Quinindé



distinguidos Dirigente, Sr. Alcalde, este Concejo esta acá para cumplir ese gran anhelo de los moradores que se van a beneficiar con esta obra, voy a mencionar la parte legal que es lo que le compete a este Concejo, el Art. 60 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece en el literal E en su parte pertinente establece, los convenios de créditos o aquellos que comprometan el patrimonio, deberán tener autorización de Concejo para poder invertirse, Sr. Alcalde estamos cumpliendo con lo que dice el COOTAD, quiero hacer mención que nos ha llegado a cada uno de los Concejales los respectivos informe del Director de Obras Públicas, del Ing. Marco Silva en el cual hace referencia sobre la necesidad de la construcción del puente, hay que reconocer la predisposición del Sr. Presidente del GAD Parroquial de Malimpia, en la cual autoriza al Gobierno Autónomo Municipal, hacer uso de los recursos participativos para la construcción del puente, y la respectiva partida presupuestaria por el Director Financiero, donde indica que existen los recursos necesarios para la construcción del puente, el convenio se realizara con la Junta Pro mejora del Recinto Zapallo, además se agrega un documento emitido por el Ministerio de Desarrollo urbano en donde establece que son Jurídicos, y finalmente tenemos el informe Jurídico del Dr. Jorge Torres Procurador Síndico Municipal, en la su parte pertinente, expresa lo siguiente, en virtud de los preceptos Legales y Constitucionales expuestos, esta Procuraduría Sindica emite un informe Favorable, para que el concejo lo debata y autorice la solicitud presentada por la Junta Pro Mejora, Sr. Alcalde se ha cumplido con todos los ASPECTOS legales, por lo tanto quiero elevar a moción, Autorización del Concejo al Sr. Ángel Torres Córdova y al Ab. Jorge Torres Alcalde y Procurador Síndico Municipal respectivamente, para la firma del convenio entre el Municipio del Cantón Quinindé, y la Junta Pro Mejora del Recinto Zapallo, de la Parroquia Malimpia para la construcción de un puente sobre el rio Canande de la Comunidad Puerto Nuevo, por el valor de \$22.000 dólares americanos, si tengo apoyo de algún compañero Concejal.- **acto seguido interviene la Sra. Concejala Mary Carmen Urdánigo y manifiesta:** Sr. Alcalde y compañeros Concejales (as), apoyo la moción presentada por mi compañero Concejal Rider Sánchez.- **A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y manifiesta:** Sr Secretario, sino hay otra moción sírvase tomar votación.- **Interviene el Sr. Secretario Abg. Sergio Chica y manifiesta:** Sr. Alcalde existe una moción presentada por



# GAD Municipal del Cantón Quinindé



el Sr. Concejal Rider Sánchez, que es apoyada por la Sra. Concejala Mary Carmen Urdánigo.- por lo tanto se procede con la votación:

Concejala Pamela Bajaña: (A FAVOR)

Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo: para que los habitantes del Recinto Zapallo y en especial lo de la Comunidad Puerto Nuevo tengan mejores días mi voto es ; (A FAVOR)

Concejala Diana Carolina Lara Valencia; (A FAVOR)

Concejal Líder Loo Librado: buenas tardes queridos amigos para muchos de ustedes soy conocido, y por la necesidad que puedo palpar que tienen los amigos agricultores, de que se construya el puente, en el cual se van a beneficiar varias comunidades por eso mi voto es ;(A FAVOR)

Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: (A FAVOR) **(PROPONENTE)**

Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia: buenas tardes con todo por la necesidad que existe en estas comunidades, de poder movilizarse con facilidad, de esta manera poder llegar con un granito de arena a este sector mi voto es ; (A FAVOR)

Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: quiero reconocer en esta tarde que los amigos agricultores son los más abandonados, quiero ponerme en la condición de ellos, para poder entender un poco sus necesidades, es por eso que esta Administración quiere llegar con un granito de arena a estos sectores, como Concejal Rural conozco la necesidad de ustedes, como no voy apoyar esta gran causa, ya que han existido toda la documentación como es el informe Jurídico y Financiero además un Acuerdo Ministerial, por el beneficio de nuestro amigos agricultores mi voto es; (A FAVOR) **(APOYANTE)**

Concejala Carmen Quiñonez: (AUSENTE)

Concejal Alba Teresa Zambrano: (A FAVOR)

Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova: bueno cuando me visitaron en una Comisión dirigida por el Sr. Freddy Revilla, en la Alcaldía, me comprometí que iba apoyar con la construcción del puente, estamos llevando adelante estos requisitos para poder entregar los recursos a la Junta Pro Mejora del Recinto Zapallo, por primera vez van a tener más de \$22.000 dólares americanos, por lo que me siento contento, como hijo del Cantón, con esta obra se estarían beneficiando algunas comunidades, es una realidad por eso invito a la amiga Presidenta que lo más próximo posible se acerque a la Municipalidad, para poder llevar adelante la documentación que se necesita y poder realizar la transferencia de estos recursos, quiero hacer notar que la Municipalidad tiene más de 50 años y por primera vez se hace una sesión de Concejo en este lugar, como es el Recinto Zapallo, mi voto es: (A FAVOR)

Sr. Alcalde la moción presentada tiene NUEVE VOTOS A FAVOR incluido el voto del Sr Alcalde y UN VOTO AUSENTE, **En consecuencia, EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE: AUTORIZAR AL SR. ANGEL TORRES**



# GAD Municipal del Cantón Quinindé



**CORDOVA Y AL AB. JORGE TORRES ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO DEL CANTON QUININDE, Y LA JUNTA PRO MEJORA DEL RECINTO ZAPALLO, DE LA PARROQUIA MALIMPIA PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE SOBRE EL RIO CANANDE DE LA COMUNIDAD PUERTO NUEVO, POR EL VALOR DE \$22.000 DOLARES AMERICANOS.-** acto seguido interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y manifiesta: sr. Secretario siguiente Punto: acto seguido interviene el Sr. Secretario Abg. Sergio Chica y manifiesta: **CUARTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO.-** Interviene el Sr. **Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova y dice:** señores/as Concejales(as), habiéndose agotado todos los puntos del orden del día que han sido íntegramente tratados, declaro clausurada esta sesión extraordinaria. Interviene el Sr. Secretario Abg. Sergio Chica y dice: siendo las 15H00 se da por concluida esta sesión de Concejo, y dispone la elaboración y suscripción de la presente Acta, la misma se incorpora al Libro de Actas del G.A.D.M. Quinindé a través de la Secretaría General.

Sr. Ángel Torres Córdova  
**ALCALDE (E) GADMCQ.**

Abg. Sergio Chica  
**SECRETARIO DEL CONCEJO GADMCQ.**

**CERTIFICACIÓN:** En la ciudad de Quinindé, hoy miércoles a los veinticuatro días del mes de octubre del año 2018, a las quince horas, yo Abogado SERGIO CHICA ALVARADO en mi calidad de Secretario del G.A.D. MUNICIPAL DE QUININDÉ, Certifico que las firmas de los miembros del órgano legislativo y que preceden son auténticas, las mismas que utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados, por haberlas suscrito en mi presencia.

Abg. Sergio Chica Alvarado  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO DEL GAD. MCQ.-**